



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio, acordó aprobar el Plan Económico Financiero para los ejercicios 2025-2026, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Mascaraque, 4 de agosto de 2025.-El Alcalde, Enrique Ovilo Muñoz.

N.º I.-3943